



|                |                                                     |
|----------------|-----------------------------------------------------|
| Interlocutorio | 721                                                 |
| Radicado       | 05 266 31 03 003 2019 00274 00                      |
| Proceso        | Verbal Reivindicatorio<br>Reconvención -Pertenencia |
| Demandante (s) | Ana Lucía, Ramón Gonzalo y otros                    |
| Demandado (s)  | Leoncio De Jesús Álvarez Pajón                      |
| Asunto         | Reprograma audiencia                                |

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Treinta (30) de Mayo de dos mil veintitrés (2023)

Dada una situación de fuerza mayor, la audiencia de fijada para el 31 de mayo de 2023, se reprograma para el martes 06 de junio de 2023 de octubre de 2022, a las 9:00 a.m. en las mismas condiciones establecidas con anterioridad.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ

Firmado Por:  
Diana Marcela Salazar Puerta  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 003  
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4f558f1f5c6aa67431a41925ad36ea5ee26561d495c912ada68f6da54117b807

Documento generado en 30/05/2023 02:28:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>